Cuenta maravedis.

SEIS DE MARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE

providencia mas efectiva, a que se reynegre de los mrs. que de ellas con-
Y entrada la Villa de la Proposicion antecedente con vista de
las Cuentas presentadas que se han reconocido mui por menor y de la me-
dida de las aulas que se han acompañado = Dijo que estimando por sufi-
cientes los motivos que tubo el Sr. Comisionado para suspender la su-
basta y demas que refiere Debia de aprobar y aprobo dha Cuenta
y la resolucion que ha motivado y acordo que para cubrir su alcance y
que defiendo para los gastos que ocurran sobre el respeto de dos reales por
tanilla de todas las que compone este Hurtadamente y nombro por Dep.do
en su ausencia al Sr. Pedro Bermudez a quien se entregara dha q.ta
y medida para la cobranza y para ella se hara saber al fiel regador
no de el Agua de Arendado alguno que no haga constar su
pago con Papeleta de dho Sr. Pedro y lo firmaron =

Lic.do Sanchez — Dn. Sebastian de Rueda y Zorrilla

Juan de la Torre y Bueno — Pedro Falcon y Marin

Lic.do Dn. Juan Marin Ordoñez — Dn. Pedro Angosto y Montoya

Benito Joseph Gonzalez — Martin

Juan Ruiz Ochoa

Nota. En Zuiza en el dho dia mes y año yo el Escno. notifique el auto que antecede a Juan Bernal regador del Hurtadamte. de Santiago en su persona doy fee

Ochoa

Nota. En Zuiza en el dho dia mes y año yo el Escno. notifique el nombramto. de Dep.o que se le ha hecho al Pedro Bermudez y Marin conocido en el de arriba presente en su persona doy fee

Ochoa